

ABRIL 20,2004

SEÑORES

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑIA PRECEDI S.A.

CIUDAD.

20,2004

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía a PRECEDI S.A.,y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social,Ley de Compañas,Código Tributario,así como las normas,Resoluciones y Reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañas ,he procedido al estudio,revisión,y comprobación de las diferentes etapas económicas administrativas,así como de sus estados financieros,registros contables,etc.,por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2.003,y,en base de ello puedo certificar lo siguiente:

1.1.-Del estudio de los Estatutos Sociales de la Compañía, Reglamen- tos, y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, se ha comprobado que los Administradores han cumplido en forma eficiente y responsable con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias,así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

1.2.-CONTROL INTERNO.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, obligaciones y cuentas por cobrar/pagar, inventarios,etc.